



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO CIVIL ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CALLE 22 N° 16-40 Cuarto Piso – TEL 2754780 Ext 1024
CELULAR 3007111868
Correo Electrónico: ccto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

RADICADO 700013103003-2018-00094-00

Siendo las ocho 08:00 AM, coloco a disposición de la parte demandante virtualmente por intermedio de la plataforma TYBA en el Link <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>. Y en la página de la Rama Judicial en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-desincelejo>. Por el termino de **tres 03 días**, el Proceso Declarativo de Responsabilidad Civil seguido por DOMINGA VILLADIEGO FLOREZ Y OTROS contra CERVECERIA BAVARIA Y OTRO, dentro del cual se corre traslado de las excepciones previas presentadas por los demandados.

Para los efectos indicados en los artículos 110 y 101 del C.G.P, y el artículo 09 de la ley 2213 de 2022, se fija virtualmente el presente traslado por el termino de **tres 03 días, hoy 30 de noviembre del 2023**.

Corren del 01 al 05 de diciembre del 2023.

Se desfijará siendo las 05:00 pm del día que finalice este traslado, después de haber permanecido publicado por el término arriba indicado.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO
SECRETARIO.-